

LA IDEA MODERNA

SUBSCRIPCIÓN

Lugo, un mes Ptas. 1
Provincias, trimestre 4
Extranjero, un año 36
Número suelto 0'05
atrasado 0'15

Este periódico no se publica los domingos y días siguientes a festivo.

OFICINAS—PLAZA MAYOR, 11

2.ª época.—Año XXVII.—Núm. 7.545

DIARIO MONÁRQUICO Miércoles 26 de enero de 1916

—LUGO—

Los registros civiles

Al verificarse todos los años el alistamiento de los mozos a quienes corresponde por la edad figurar, en los reemplazos, observan los ayuntamientos los descuidos, las omisiones, los errores en que se incurre por parte de los encargados del registro civil, en los juzgados municipales, dando lugar a faltas a expedientes que pongan en claro fechas y nombres de los inscriptos, por no concordar sus datos con los facilitados de los libros parroquiales.

Casi siempre resultan más exactas, más ajustadas a la verdad, las relaciones enviadas por los párrocos, con arreglo a las partidas de bautismo, que las de los juzgados municipales, sacadas de los libros-registro de nacimientos, dándose el caso muy frecuente de que aquellas arrojen mayor censo.

El hecho de que no puedan tenerse por merecedores de crédito los datos estadísticos del registro civil y de que reine en esas oficinas el desbarajuste, el desconcierto y el error, nos inspira la necesidad, hondamente sentida de mejorar tan importante servicio, organizándolo en forma, para evitar la confusión y el desorden advertido, pues se trata de algo que entraña un interés grande en la vida social y en la vida nacional y cuya trascendencia a nadie puede ocultarse.

Hasta hace unos cuantos años apenas se concedió importancia en España a los trabajos de estadística que todas las naciones cultas, adelantadas, que van a la cabeza del progreso, estimaron de necesidad grandísima; y tal vez por el ejemplo que esas naciones ofrecían, consagraron nuestros gobiernos atención preferente a esta cuestión, siendo hoy el Instituto geográfico y estadístico uno de los centros oficiales, donde su personal competente, realiza una labor encomiable, beneficiosa, de utilidad y trascendencia grande.

Los resultados de los trabajos estadísticos son excelentes, abarcando la demografía, depurando el censo de población y ampliándolos a otras manifestaciones vitales, así en el orden intelectual como en el moral y material.

Pero si todos esos datos estadísticos encierran interés especial, ninguno, a pesar de su importancia, puede equipararse a la que entraña el registro civil, labor minuciosa, digna de prestarle el mayor cuidado y encomendada a los juzgados municipales, como un trabajo más para tales oficinas, sin imprimirle el carácter de perentorio, sin rodearlo de todas aquellas preeminencias a que tiene derecho la índole del servicio, por las consecuencias de sus funciones.

Generalmente es el registro civil en los juzgados una oficina secundaria, una carga impuesta al juez y al secretario, de emolumentos escasos, sin aliciente para el personal encargado de su despacho, que cumple sin entusiasmo lo dispuesto; pero que estimando los abultados libros parroquiales, hace las inscripciones sin prestarles todo el cuidado que requiere la labor, resultando después esos errores, esas omisiones, advertidas por los municipios al hacer los alistamientos para los reemplazos, apreciándose mayor exactitud en las relaciones facilitadas por los párrocos, quienes, por lo visto, llevan más esmeradamente la oficina parroquial.

Bien sabemos que las omisiones observadas en el registro civil con relación a las listas tomadas de los libros parroquiales pueden obedecer a descuidos del público, seguramente por ser más puntuales los padres para no dejar sin las aguas del bautismo a sus hijos, que para inscribirlos en el libro de nacimientos del registro civil.

Otro tanto ocurrirá de fijo en los matrimonios y no se dará el caso en las defunciones, por temor a la pena en que incurrirían los funcionarios civiles, si autorizaran los enterramientos sin haberse cumplido el requisito.

Mas el hecho de que las gentes faltan a sus deberes, haciendo caso omiso del registro civil, debe corregirse, debe evitarse, imponiendo las inscripciones como obligación ineludible, por los medios diversos que se hallan al alcance del legislador y de las autoridades de todos los órdenes.

Y esta medida de urgente necesidad

ha de simultanearse con otras, concediendo a los registros civiles mayores alicientes de los que hoy dispone, exigiéndoles más estrecha cuenta en el cumplimiento de tal servicio a fin de que se lleve con la mayor garantía posible de exactitud y fidelidad.

Por lo de pronto en las capitales de provincia, pudiera encomendarse el registro civil a las oficinas de estadística, que serían más escrupulosas en el trabajo y su idoneo personal más apto para cumplir fielmente el cometido, ordenando a la vez activas y constantes inspecciones en los pueblos rurales, para comprobar las faltas advertidas en los libros y subsanarlas, sin perjuicio de corregir a sus autores, si por malicia o negligencia fueran de ello responsables.

El mal que señalamos existe, los registros civiles no responden debidamente a los altos fines para que fueron creados; hay descuidos, hay errores de bulto, hay omisiones, reina el desbarajuste. Es, pues, preciso poner mano en el asunto, conviene estudiarlo, importa mejorarlo, necesitase que en lo posible, desaparezcan los defectos de que adolece; y tanto los encargados de sus oficinas, como el público cumplan fiel y espetuosamente los deberes impuestos por la ley.

Es una vergüenza nacional lo que está ocurriendo con ese servicio tan útil, tan conveniente, tan ventajoso, si se lleva bien, tan acarreador de trastornos, tan perjudicial, si no se pone en la práctica la atención y el cuidado que reclama.

Instrucción pública

Se ha dictado una importante real orden cuya parte dispositiva es la siguiente:

Que los maestros nacionales que pasen a prestar sus servicios a escuelas de fundación particular, y cuyos nombramientos hayan sido aprobados por la autoridad académica competente, con arreglo al art. 183 de la ley de Instrucción pública, conservarán todas las ventajas legales de su carrera, figurando sin número en el escalafón; y pudiendo reincorporarse en el servicio del Estado con el mismo número y sueldo que tendrían si hubiesen continuado sirviendo en escuelas nacionales.

Para que los maestros puedan disfrutar de las ventajas expresadas se á preciso que las escuelas donde ejerzan sus funciones tengan un número de enseñanzas equivalentes al de las escuelas nacionales.

Los sueldos y escuelas que resultaren vacantes con arreglo al párrafo primero de esta real orden se proveerán con sujeción a las disposiciones vigentes al ocurrir aquéllas, y los maestros seguirán disfrutando sus derechos pasivos, siempre que contribuyan con sus descuentos personales, y los parados con los del material, a las contingencias y vacantes de acuerdo con la ley de 15 de julio de 1887 y el reglamento de 25 de noviembre del mismo año.

Un poeta nuevo

No pasa año que no despierte un poeta; lo dice mucha gente y lo pienso yo que ando también a la busca.

¿Cómo se forma un poeta? ¿quién aborará el misterio?

Cuando yo hacía versos, había en mi pueblo un señor, viejo, canoso y gruñón que me pegaba siempre una tunda desde su diario. Era un "criticador", verdad es que mis versos lo merecían y mucho más; porque entonces, y después, cuando me convencí de que no sirvo para el caso, todas aquellas palabras, de armonía y ritmo "algebraico", me irritaban y me producían dolor de cabeza. Claro que yo no había nacido para poeta ¡clarísimo! Pero el que mis versos fueran malos no era razón para la tunda.

A veces me preguntaba si con los años me convertiré yo también en criticador, canoso y gruñón. Está por ver.

Este año se ha lanzado, Evaristo Correa Calderón. Tengo mis razones para asegurar que fué este año.

Y no es que atiéndame demasiado a "las formas usuales de presentación de vates", que usábanos en cierto ateneo para los neófitos. El menos reparar podrá observar, leyendo las composiciones de mi pequeño amigo Correa, que sus versos están sin traducir a ritmo y armonía. Las breves composiciones en prosa que

publicó antes del presente año, eran, como las actuales versos, algo intenso que, sin embargo, no ha labado su cuerda de arpa en nuestros oídos, algo que no vibraba a tono con el espíritu del lector.

Hoy es distinto. El artista ha sabido emparejar su labor de colorista fantástico con la del modesto artífice interior, que, paciente como un brujo de la talla, lima, endereza, temple, entingia voces y frases levándolas al cauce y número de la prosa. Una prosa que ya está bien y que ha de volar muy alto.

Evaristo Correa es muy joven. Yo recuerdo el gran momento de emoción que experimentaba un buen auditorio madrileño cuando, después de hablar Ardayin, escuchábamos las primeras estrofas de Gómez Molá, un presentado de 1914. Era una escuela de almas jóvenes que trafa por todas armas de su idioma fuerte, desnudo e inexperto, el fuego divino de la fe. Correa, es aún más joven que aquellos poetas y esto es notable al hacer cuenta de su labor.

Y eso mismo explica ciertos justificaditos aspectos de su obra iniciada. El ambiente sonoro de sus dichos es grato y familiar; hay en él notorias reminiscencias de un grande y famoso poeta; pero ¿qué importa? ¿No hay acaso en nuestra infancia un idioma azul para nuestros juegos y para nuestras risas? Es promediando la vida donde se puede hallar un modo individual de la lucha, un estilo del habla.

Ahora que muchos filósofos parecen poetas—nada más que parecer o—la poesía va en decrecimiento. Raro es el libro, raros se nos antojan la canción, el poema o el verso sin mácula; diríase que la vida va ahogando a los poetas.

Evaristo Correa tuvo maravillosos aciertos estéticos que no eran fines de camino sino isloles dispersos. Fases que producen honda emoción y que parecen eternas como las de los grandes líricos consagrados.

Y este es, lector, un poeta de 1916. Hay que esperar de su pluma grandes cosas.

TOFILO GAY.

DE AGRICULTURA

Los huesos como abono

El estudioso agrónomo italiano señor Menozzi ha hecho repetidos ensayos, en sus campos de experimentación, acerca de las condiciones de los abonos fosfatados procedentes de la trituración y molida de los huesos, y he ahí sus observaciones.

El polvo de huesos, en terminadas condiciones, constituye un excelente abono fosfatado, cuya eficacia iguala, o poco menos, a la de superfosfatos o a las escorias.

El polvo de huesos despliega mayor eficacia en los terrenos pobres o privados de cal. Es superior para los cultivos lentos o de largo plazo, como abono para el trigo, pata el arroz, o como abono inicial para praderas temporales.

Una circunstancia que debe tenerse presente en la aplicación de los polvos de huesos es que debe reducirse por la trituración a un estado muy fino.

Otros experimentos, como los agrónomos Kaler y Rontchen, afirman los mismos resultados, puntualizando bien que la presencia de la ceniza en el terreno tiene una gran influencia sobre la eficacia del polvo de huesos como abono fosfatado.

Vamos ahora a exponer las nuevas experiencias de cultivo efectuadas por Suberbaum.

En presencia de sales amoniacales o de abonos orgánicos nitrogenados los polvos de hueso han dado un rendimiento superior al de aquellas tierras en las que el abono nitrogenado ha sido hecho con nitrato sódico.

El aumento de producción se ha obtenido tanto como abono nitrogenado mixto, su feto amónico y nitrato sódico juntos, cuanto con sales amoniacales solamente. En este último caso el efecto ha sido mayor.

En ausencia de grandes cantidades de caliza y en presencia de sales amoniacales, el polvo de huesos, como abono fosfatado, dió resultados comparables a los obtenidos con los superfosfatos.

Ello nos confirma el hecho de que la acción de los polvos de hueso es mayor, en los terrenos que tienen poca cal o carecen de ella, y ponen en evidencia un hecho nuevo, o sea la influencia favorable que sobre la acción de los polvos de hueso ejercen las sales amoniacales.

De estos experimentos y ensayos se saca la consecuencia práctica que sigue:

Cuando se emplee el polvo de hueso como abono fosfatado, el abono nitrogenado debe hacerse con su feto amónico mejor que con nitrato sódico, y esta en-

señanza va unida a la antigua práctica de suministrar los huesos triturados en los terrenos pobres o privados de cal, a los cultivos de duración relativamente larga produciendo siempre dicho abono a polvo lo más fino posible, mezclándole bien con la tierra.

Cuentos cortos

Lucía, la frívola

El amor ha de ser uno, eso bien lo sabéis vos; no tiene amor con ninguno la mujer que quiere a dos.

—Y bien estás dispuesta a casarte?

—No te preocupes en los quince días que faltan. Sé franca conmigo; mira que soy tu hermana y conozco tus veleidades, tu esbecita inconstante, tu veleidada sin freno.

—Por Dios, hermana, no exajerces las cosas; y si sabes que quiero a Horacio y me casaré con él dentro de...

—Quince días.

—Exactamente; de quince días.

Sólo un hábito de vida quedaba al pardusco invierno y a la vida volvía al campo y adornaba sus árboles, vestía las desvencijadas paredes de las casucas arcasas con trepadoras campanillitas y madreleivas caedizas, blancas como una ilusión de niño, unas, y amarillas, con el odio, otras.

A virtud de un nuevo estado fisiológico nacían óptimas esperanzas en el horizonte, y nuevos amores bullían en los espíritus jóvenes, en los corazones de mujer, tan sensibles, tan tiernos y emotivos que una sonrisa los hacía llorar y una lágrima los conmovía.

Primavera resucitaba y el rosicler de sus rayos cabriolaba en las charcas, y en las fontañas hirviendo las miradas del mundo como cegadas por su brillo se oscurecían como avergonzadas.

Lucía conoció a Horacio en una reunión de amigos, entre risas y bulas, y se amaron de un modo original. Lucía era joven, más bien baja que alta, extraordinariamente parlara, tanto como simpática y persuasiva. Nunca la negra nube de las penas había empañado su visión de rosa, nunca la preocupación tomó cuerpo en su ánimo. Era bella de una bellura tan tanta pácida y su pelo rizado y castaño caía ensoñador con un desdén atractivo y elegante. Era una de esas muchachas prodigadora de sonrisas que siembran pasiones engañosas que pasan en los hombres como pasa un velo por el rizado mar hasta confundirse con la niebla.

El serio y refinado, pálido, de modales distinguidos y aspecto refinado, fascinado por los encantos superficiales de la frívola, le pintó con los más brillantes colores un amor ideal y vehemente en su espíritu, un tanto frío en su forma, pero sincero, amor, deraigambre infantil; amor de hombre y de artista; amor, único, verdadero amor.

Lucía, le prestó atención; aceptó gustosa sus galanterías; se dejó acompañar, estimó sus obsequios, guardó con los verdes sus regatos; pero... seguía reparando sonrisas despertando ambiciones y preparándose ella misma un final de apoteosis dorada.

—¿Me acompañas a esta tarde a casa de mi amigo Jaime, el del coronel?

—Pero, chiquilla, ¿ha de ser precisamente esta tarde?

—Bueno, pues irá sola. ¿Te parece bonito, expuesta a que me acompañe cualquiera?

Horacio, que conocía de sobra su carácter, calló y resignóse. Al fin, quiso elogiar de honrosa manera aquellas relaciones y decidió pedirle en matrimonio. Era un hombre en quien todas las acciones tenían en fin práctico.

Aquella mañana recibió Horacio una carta anónima que decía:

—Si vais a casaros, contad antes las alas a Lucía.

Un amigo

Horacio por vez primera en su vida perdió su seriedad y siguió de cerca a su novia hasta la puerta de la casa del coronel. Nada en el camino observó de anómalo y tentado se vió de golpearse a sí mismo por haberse dejado arrastrar por un anónimo; mas al fin y al cabo, decidió esperar a que bajase.

Cuando con cierta tranquilidad echaba botanadas de humo denso que hiciera estornudar más de una vez a la cejijunta portera que gruñía por lo bajo, un Botones ridículo por el traje cruzó rápido hasta el fondo del portal donde se había refugiado la portera huyendo del humo.

—¿Vive aquí el coronel Núñez de León?—preguntó jadeante.

—Tercero, izquierda—contestó la portera.—Mas, si quieres, muchacho, yo misma le daré el recado.

—No, no es para él; es para la señorita Lucía.

—¿Para la amiga de las hijas del coronel?

—Sí; así me han dicho.

Horacio tiró el cigarrillo y de un salto se plantó a la vera y en medio de la portera y del Botones.

—¿Para quién has dicho?

—Para Lucía.

—Ya se la entregaré yo; tengo precisamente que saludar al señor coronel y de paso...

Dió unas perras al muchacho y subió las escaleras hasta el primer descansillo.

Una luz cenital, opaca, iluminaba levemente la escalera. Horacio miró febrilmente la carta y era letra de hombre su letra; la estrujó, quiso romperla y arrojó sus pedazos al rostro de la frívola, de la coqueta, de la malabarista del amor. Apenas se veía; pero en la penumbra rasgó el sobre y sus ojos se fijaron en un membrete que decía: *Casino Militar*, y en seguida, como obedeciendo a un impulso férreo, en la firma *Ramón*. Su texto delataba unas relaciones nacientes y apasionadas.

Quedó un momento pensativo y al cabo de él giró rápidamente y con la decisión del que acaba de tomar una enérgica resolución, bajó las escaleras, entregando la carta a la portera.

—¿Subió a la señorita?

—Y salió.

La portera se quedó boquiabierta y en actitud de recibirla, y una vez puesta de su sorpresa exclamó con aire agraciado:

—Estos señoritos, por que tenga dos pesetas creen mandar en todo el mundo; pero ya se acabará todo. Quien quiera traposondas que las pague.

Y, mujer al cabo, quedóse leyendo la carta.

—Pero, Lucía, ¿cómo ha sido eso? No decías que le amabas tanto y cuanto y que te ibas a casar dentro de quince días?—¿Yo he dicho eso? Pues, hermana mía no me acuerdo. Pero ¡si vieras que novio más guapo tengo ahora! Es teniente de caballería.

—Por Dios, Lucía, ¿cuándo vas a cambiar de carácter?

—Cuando me case.

—Que será dentro de quince días...

—¿Quién sabe, quien sabe! Todo puede ser...

SIRO F. DE RETANA.

A través de Galicia

Para demostrar la gratitud del pueblo de Santiago a la junta directiva de la Liga de Amigos, por sus aciertos en pró del engrandecimiento del pueblo, celebró un banquete al que asistieron las personas más significadas de la población.

El banquete se celebró en el salón de actos de la sociedad Económica.

Dicen de Allariz que uno de los días pasados se promovió una reyerta entre los mozos de los pueblos de Seoane y Amiado.

En a contienda resultó gravemente herido de una pedrada en la región frontal izquierda el vecino de Seoane, Germán González.

El domingo por la tarde se fogaron de la cárcel de Tuy tres presos, que se supone habrán huido a Portugal.

Perforaron un piso y pasando al juzgado les fué posible salir a la calle sin dificultad.

Frente al cuartel de infantería de la Coruña se disparó un tiro en el pecho Eduardo Patricio Vázquez, electricista, de 20 años de edad.

Afortunadamente, la bala solo perforó las ropas sin penetrar en el cuerpo.

Por real orden se ha rehabilitado la concesión otorgada a D. Benjamin Camoño, para construir una fábrica de salazón de pescado en la playa del Señal (Cangas), concediéndole con carácter improporrogable un plazo de 18 meses para terminar las obras de la misma.

En la calle de Espartero, de Ferrol, un ratero araucó violentamente a una señorita un monedero de plata en el que llevaba una cantidad en dinero y otros efectos.

El círculo conservador de Orense acordó establecer un centro de información electoral, para los elementos de dicha agrupación política en toda la provincia.

Herido por dos balazos ingresó en el hospital de Santiago José Vázquez Pu-

leiro, de 25 años de edad, casado y vecino de Ames.

Los disparos se los hizo José Gamafeita en la carretera de Nsgreira.

En la primavera próxima levantará su circo provisional en Ferrol D. Secundino Feijóo para dar una serie de funciones con su compañía internacional.

Ha fallecido en el distrito de Santa Comba (Coruña), D. Francisco Taboada Dieguez, diputado provincial por el distrito de Corcobión-Negreira, siendo su muerte muy sentida.

Días pasados se declaró un incendio en una casa del lugar de Viloria, municipio de Valdeorras.

El vecindario acudió solícito a trabajar en la extinción del fuego, que quedó a los pocos momentos apagado.

Sólo se quemaron algunas ropas y carnes de cerdo, calculándose las pérdidas en unas 300 pesetas.

El ayuntamiento de Ferrol se propone subsanar cuanto antes las obras que tiene acordadas el municipio para poder aliviar así en algo la crisis obrera.

Se interesó del ministro de Marina que se activen las obras que existen pendientes en el arsenal como son los edificios para la escuela de ingenieros, sala de armas y otras.

En Santiago se está preparando una gran velada organizada por las señoras de la buena prensa.

Canjará una señorita y pronunciará un discurso el canónigo D. Luciano García, además de otros números que figurarán en el programa.

Centro Gallego de Baracaldo

Esta entusiasta sociedad ha celebrado junta general para la aprobación de cuentas y renovación de la directiva, para el bienio de 1916-1917.

Forman la expresada junta los señores siguientes:

Presidente, D. Adolfo Rodríguez López, vicepresidente primero, D. Celedonio López; vicepresidente segundo, don Manuel Prieto Rodríguez; v. c. presidente tercero, D. Luis Sesto; secretario don Manuel B. Ibañeta; tesorero, D. Serafín Fernández; contador, D. José María Fernández; v. c. Baldomero Vizcaino; cajero, D. José Lauredo Orives; bibliotecario, D. Manuel Fonta.

Vocales: D. Perfecto Álvarez, don Gonzalo Eugenio García, D. Manuel Fernández, D. Domingo Barreiro, D. Jesús López Gayo, D. Gumersindo Álvarez, D. José Morado Cabanas, D. José Núñez Gallardo, D. Enrique Fernández y D. Valeriano Gutiérrez.

Comisión provincial

SESION DE AYER

La presidió el Sr. Saco, asistiendo los Sres. Collazo, Pardo Rodríguez y Arias.

Se dispuso el ingreso en el hospital municipal de Lugo, de los enfermos pobres de la provincia, Feña María Fernández, Angel Frunze Nieto, Antonio González Vázquez, Carolina Vega Díaz y María Montoya.

Se acordó conceder retribuciones de 25 pesetas anuales por sostenimiento de los expositos mayores de siete años, de la matrícula de la Casa de Maternidad de esta capital, números 3.597, 3.555, 3.663 y 3.592.

También se acordó requirir a los ayuntamientos de la provincia el pago de 730.925 35 pesetas, cantidad que adeudan a la diputación provincial por sus contingentes.

Y por último, después de correr la escala del personal subalterno, por virtud del fallecimiento del conserje don Pedro Varela Veiga, se nombró peón permanente e interino a D. Antonio Viveiro Meira.

En la audiencia

CUESTION DE FALDAS

Los mozos de las parroquias de Seijón y Trasmonte del ayuntamiento de Friol, tenían una cuestión pendiente, por cierta garrida rapaza que dichos jóvenes discutían.

El día 1.º de marzo del pasado año, se celebró una fiesta en honor del Ángel de la Guarda, en la parroquia de San Martín de Brea.

Terminada la romería, en la que se hallaban mozos de los bandos desafiados, entablaron lucha.

En el fragor de la batalla sonó un disparo y José Farfán Pardo, cayó herido, necesitando asistencia facultativa durante 34 días.

También sufrieron lesiones, que curaron antes de 15 días, Genaro Saavedra y Domingo Campo.

Como autor de las lesiones sufridas por José, fué procesado Manuel Saavedra Farfán y se compareció en juicio.

El fiscal Sr. Rubió pidió se le impusiesen dos años, ocho meses y veintidós días de prisión.

El letrado defensor Sr. Varela Balboa, modificó sus conclusiones en el sentido de que se apreciase lo dispuesto en los números 4.º y 5.º del artículo 8.º del código penal, en el caso de que su patrocinado fuese declarado autor, dándose por concluido el juicio.

AGRESION BRUTAL

La noche del 18 de junio de 1913, dos vecinos de la parroquia de Ferrellos de Ba boa, en Becerreá, llamados Ignacio Alvarez y Pedro Fontal, encontráronse en un camino del pueblo.

Los motivos se desconocen, pues cada uno dice lo que más le conviene, pero lo cierto es que Pedro dió a Ignacio la parte derecha de la cara, incluso un ojo.

Cometido el delito, huyó a Francia, de donde con motivo de la guerra fué expulsado, viéndose, por falta de recursos, en la necesidad de regresar a su casa, siendo detenido hace pocos meses.

Ayer ocupó el banquillo, acusándole el fiscal Sr. Rubió.

Le defendió el Sr. Peña, sustituyendo al Sr. Rosón.

El arbitrio de inquilinato

UNA ACLARACION OFICIOSA

La sustitución del impuesto de consumos, fué acordada por el Excmo. Ayuntamiento a requerimientos de la opinión y de acuerdo con el criterio en tal sentido sustentado por la cámara de comercio, el centro obrero y la sociedad de labradores.

Aun prescindiendo del parecer de esas entidades, el ayuntamiento forzosamente estaba obligado a acordar la supresión del impuesto de consumos, por no ser posible obtener la prórroga del contrato de arriendo finalizado en 31 de diciembre último, debido a que esa facultad; de prórroga fué solo concedida a las corporaciones encabezadas en el capo, o lo que es lo mismo, que figuraban como contratantes en concepto de arrendatarios con el Estado, en cuyo caso no se encontraba la de esta capital.

Impuesta supresión de consumos, la obtención de los recursos que por aquel concepto percibía el Excmo. Ayuntamiento no podía éste lograrlos por otros medios que los expresos y taxativamente establecidos en la ley de 12 de junio de 1911, viéndose por lo mismo en la necesidad de acudir a la implantación de todos los substitutos en aquélla determinada y entre ellos los consignados, del de inquilinato, cuya exacción en nada se diferencia de la empleada por el Estado para el cobro de contribuciones y por empresas y particulares para la percepción del importe de suscripciones o de servicios como el de luz, agua y otros.

Al establecer el ayuntamiento el arbitrio sobre inquilinato, tuvo en cuenta que si en el cobro de la cantidad por su exacción calculada no le era posible cubrir el déficit que resultaba de la diferencia entre o que podían alcanzar los demás substitutos y lo que venía percibiendo por el cupo de consumos; y que, afectando la sustitución a todo el término municipal a ella debían cooperar los habitantes de la ciudad y del extrarradio, no habiendo medios legales de exigir a éstos recursos en tal concepto, si los primeros no estuvieran obligados a contribuir por razón de inquilinato.

El padrón que se forma para la cobranza del inquilinato no servirá de base para la exacción de ningún otro tributo municipal, como por ejemplo el de cédulas personales, siendo de lamentar que dicho recurso sea objeto de discusión, dado su escaso valor, que no alcanza ni a la mitad de lo que importaban los derechos que por el impuesto de consumos se cobraban sobre las carnes de cerdo, sacrificadas dentro de la población.

A público, que en la formación del padrón para el cobro de ese arbitrio ha intervenido, consta que no se han establecido excepciones y que se ha procedido con la mayor rectitud y equidad y dentro de la más estricta legalidad y condescendencia, pues a los datos del Registro fiscal para la fijación de la renta solo procede atenderse cuando aquél está comprobado, cosa que no acontece con el llevado a cabo en esta población, en el que solo existen las declaraciones hechas por sus propietarios.

Sostener que en defecto del arbitrio de inquilinato podía establecerse algún otro sobre los vinos, revela o un desconocimiento absoluto de la cuestión, o una marcada mala fé, pues desgravados los vinos por la ley de 3 de agosto de 1907, en compensación del valor que el gravamen sobre ellos representaba, percibe el ayuntamiento el impuesto de cédulas personales, casinos y carruajes de lujo, habiéndose con posterioridad a dicha ley, por resoluciones ministeriales, prohibido gravarlos, ni aún en concepto de análisis o reconocimiento, a los ayuntamientos de Gijón y Vigo.

El ayuntamiento no es libre para arbitrar recursos y tiene que procurarlos con arreglo a la ley, ni que le sea lícito combatir los que por ella se le otorguen y con sujeción a la que para atender a sus ineludibles obligaciones carece de otros medios que los que en presupuesto figuran. Si el arbitrio de inquilinato, no ofrece ningún peligro ni es de distinta condición en esta localidad que en las demás de la nación, en que se halla implantado, y cuyo importe total no cabe

discutir por ahora, por que oportunamente se hará público, no se hiciese efectivo, el desastre y la ruina de la hacienda del municipio sería inmediato, con perjuicio notorio de un crédito, por completo restablecido en la actualidad, y del progreso y adelanto de la población. De ello no habrán de hacerse jamás responsables los actuales administradores, que si entran en contraversiones gustosos dejarán el paso libre para dirigir el ayuntamiento a quienes por medios desconocidos pudieran atender sus obligaciones y satisfacer las ansias de la pública opinión.

Noticias militares

El coronel de infantería D. Celso del Casar fué nombrado vicepresidente de la comisión mixta de reclutamiento de Lugo.

A fines de este mes obtendrá el retiro el primer teniente de la guardia de esta provincia, D. Benigno González Núñez.

Ha sido destinado al batallón cazadores de Alfonso XII el brigada don Fausto Roldán Regal.

El cabo de la guardia civil D. José Paz Díaz fué trasladado a la comandancia de Lugo.

Sobre el inquilinato

A propósito de

«una aclaración oficiosa»

Por unas cuartillas de la alcaldía enviadas a la redacción de LA IDEA, me entero a última hora de la respuesta dada por aquella a los trabajos publicados en la prensa local, principalmente sobre el arbitrio de inquilinato.

Distribuido y compuesto el original de este número, me veo privado de espacio para contestar hoy mismo a dicha «aclaración», ya que por la referida nota parece se me alude por lo que respecta a la impropiedad del establecimiento de arbitrio alguno sobre el vino.

Hay un concepto en esa parte de la «aclaración», cuya respuesta no admite espera y es el que califica de «marcada mala fé», el haber formulado una pregunta sobre dicho gravamen, que no otra cosa se deduce de la lectura del artículo que motiva semejante apreciación.

Limitome por hoy a hacer pública mi más rotunda y enérgica protesta contra tal concepto.

En mi larga, pero honrada labor periodística nadie ha visto más que una buena voluntad por acertar, en pugna siempre, claro está, con la falta de aptitudes.

Por eso tal calificativo es a todas luces injusto y pone de manifiesto la falta de serenidad de la persona que lo dirige, máxime si por el puesto que ocupa está obligada a guardar la debida circunspección para que no puedan estimarse esas afirmaciones como lanzadas al amparo de la garantía de un cargo.

Creemos suficientemente contestada «la aclaración oficiosa», por lo que respecta a ese extremo.

JACINTO DE ALBA

25-1-1916.

Ayer y hoy

En otro lugar del presente número reproducimos un artículo que vio la luz el pasado domingo en el popular periódico de Santiago *Diario de Galicia*, con el título «Un poeta nuevo», consagrado a nuestro muy querido amigo el joven escritor, colaborador asiduo de LA IDEA MODERNA, D. Evaristo Correa Calderón, de quien hay derecho a esperar mucho en el campo de las bellas letras, porque es un muchacho estudioso, de talento y que tiene excepcionales aptitudes.

Nosotros pudiéramos decir de Evaristo Correa elogios muy merecidos, pero nos lo veda el deseo de no causarle una desazón, no queremos herir su modestia.

El sábado se verificó en León la boda de la bella señorita Antonia Plá Zubiri, hija del magistrado de aquella audiencia nuestro comprovinciano D. Juan Plá, con el notario de Soría D. Luis Costa.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de dichas.

El obispo de esta diócesis Sr. Basalto, accediendo al ruego de la asociación de maestros católicos de Galicia, naciente sociedad constituida en Santiago, ha ofrecido un premio para el certamen literario pedagógico que dicha asociación organiza.

También enviará otro premio para dicho concurso el prelado de Mondoñedo.

Nos dicen que el domingo, por la tarde, un muchacho ciclista del servicio de teléfonos, embocando con su máquina a gran velocidad la calle de San Pedro, al volver de la de la Rina, atropelló a dos señoritas que iban en dirección contraria, no causandoles un grave accidente gracias a la serenidad de una de las elegantes señoritas, quien contrajo al ciclista.

ta, sujetándole valientemente con una mano, la rueda delantera y destrozándose el blanco guante.

Una guardia urbano que platicaba en la esquina del café Méndez Núñez se hizo el sueco, sin intervenir ni reprimir por lo menos, al precipitado telefonista.

Llamamos la atención de la alcaldía y de la dirección de la estación telefónica sobre el hecho, para que esos recadistas vayan con más cuidado y moderación, sobre todo al volver en las calles, en evitación de sucesos desagradables.

Hemos recibido un ejemplar de la lista de abogados que forman el ilustre colegio de esta capital.

Agradecemos al secretario nuestro amigo Sr. Pereira la atención.

Ayer fué colocada en la vieja torre de la iglesia de San Francisco una nueva campana, adquirida por el párroco de San Pedro para servicio de la parroquia instalada en dicho templo.

La nueva campana pesa setecientos kilos y ha sido fundida por el acreditado fabricante de campanas, amigo nuestro, D. Juan María de la Sota, que tiene establecido su taller en las inmediaciones de esta capital.

Nuestro antiguo convecino el oficial quinto de administración D. Julio César Patiño, fué destinado al gobierno civil de Orense.

Varias personas nos hacen la indicación para que la traslademos a la empresa de espectáculos, y lleven al teatro-circo las funciones en que tome parte la afamada tonadillera Amalia Molina, estimando que en el teatro resultarán de mucho más lucimiento esos festivales que en el pabellón cinematográfico.

Nosotros opinamos también que Amalia Molina debe actuar en el escenario del coliseo, y como la empresa dispone de ambos locales, suponemos que procurará complacer al público.

Contra el vecino de vecino de Villavite, en Friol, Lorenzo Núñez Varela, se instruyen diligencias en aquel juzgado municipal, por haber amenazado con arma de fuego, y matado un perro, a su convecino José Cabado Carreira.

El presunto delincuente no fué detenido por haberse ocultado al saber que la benemérita le buscaba.

El registrador de la propiedad de Quiroga, D. Mariano López fué nombrado para el Barco de Avila.

En la cárcel de Chantada ingresaron los vecinos de Puertomarín Antonio y José Vázquez López, primos carnales, a quienes, en unión de Marcelino y Antonio, hermanas del segundo, se acusa de autores de la reyerta suscitada hace días en la parroquia de Sanfíz de Rozas, de dicho municipio, entre varios mozos de aldeas comarcanas, cruzándose varios disparos de arma de fuego y resultando gravemente herido en el vientre Pedro Gay, quien falleció en la noche del siguiente día.

El muerto era soltero, de unos 40 años de edad, labrador y vecino del referido pueblo de Sanfíz.

La guardia civil busca a los otros dos presuntos autores del crimen, que se supone hayan desaparecido del país.

Ha fallecido en Madrid la distinguida señora D.ª Pilar Aparici, esposa del ex-director general de Comercio D. Francisco J. García de Leaniz.

La finada hacia pocos días que diera a luz una niña.

Alegraban su feliz hogar ocho hijos, que pierden a su madre en edad que son más necesarios los afectos maternales.

Descanse en paz la finada, y reciba su viudo y demás deudos nuestro sentido pésame.

Por el ministerio se ha reclamado al personal de la delegación de Hacienda de esta provincia el envío de las hojas de servicio de todos los funcionarios.

Se cree que esta medida guarde relación con los propósitos atribuidos al ministro del ramo Sr. Urzáiz de introducir una reforma importante.

Se declararon caducadas todas las comisiones, agregaciones y licencias extraordinarias concedidas a los catedráticos, profesores, maestros, inspectores y funcionarios de Instrucción pública.

Ha sido traslado a Albarracín el registrador de la propiedad que fué de esta provincia, D. Segundo Trincado.

Se abrió un concurso en Chantada con objeto de arrendar una casa que sirva para la estafeta de correos de aquella villa y cuyo alquiler no ha de exceder de 500 pesetas anuales.

Debí verse ayer en la audiencia territorial un pleito del juzgado de Lugo que sostiene doña Dolores Fernández y D. Martín Vega, sobre pago de pesetas.

En real orden del ministerio de la Gobernación se dictan reglas a fin de que se unifique las disposiciones referentes a la forma en que han de construirse los andamios para reúnan las condiciones de seguridad necesarias, y disponiendo que

sean los inspectores del trabajo los encargados de velar por el estricto cumplimiento de la real orden que nos ocupa.

Ha cesado en su publicación nuestro colega «El Eco de Villalba».

El día 3 del próximo febrero habrá un eclipse total de sol visible parcialmente en España.

El eclipse central a medio día tendrá lugar a las dieciséis y veintidos minutos.

Los que viajan:

Se encuentra en Lugo el joven abogado, nuestro antiguo convecino D. Nicandro Cancio García Armero.

—Salí para Ribadeo el ayudante de montes D. Nito Suárez Couto.

Se ha dispuesto que en el presente año se establezca una parada de caballos sementales en Villalba, que se abrirá al servicio público del 20 al 30 de marzo próximo.

Tendrá de dotación dos caballos y la duración de la temporada de monta será de noventa días, contados desde el día en que se abra la parada.

Se autoriza a los jefes de los depósitos para aumentar o disminuir aquel plazo, siempre que exista causa justificada.

Nota de los precios que rigieron en el mercado celebrado ayer en esta capital:

Patatas quintal, 6 75; habas, ferrado 4 75; centeno, ferrado, 3 25; trigo, ferrado, 4 50; castañas, ferrado, 2 25; manteca, libra, 1 50; tocino, libra, 1 50; huevos docena, 1 25; maíz, ferrado, 4 00; cebada ferrado, 0 00.

Ayer se sacrificaron en el matadero público nueve reses vacunas.

Entraron en la plaza de abastos cinco bultos de pescado.

Todos pueden ahorrar algo para el porvenir. Consultad anuncio de 4.ª plana «La Mutual Latina».

Sabañones, los evita y cura radicalmente el TOPICO GILKENS. Una peseta frasco. Droguería Iglesias y C.ª y farmacia Pérez Varela.

Lugo-Salón

El jueves, gran moda, debut de la celebradísima y aplaudida artista Amalia Molina.

Estreno de la sensacional película de artistas policíacos «El Perro de Baskerville», cine drama en cinco actos. Notable episodio de la vida de Seresbá Holmes.

El domingo «La casa sumergible», segunda parte del «El perro de Baskerville».

Datos demográficos

Movimiento de población ocurrido en este término municipal el día 25:

Nacimientos: — Isabel Pereira Arrabal, en Lugo.

Funciones: — Pilar Meira, de 49 años, soltera, en Lugo, y María Juana López Ares, de 74 años, viuda, en Monte de Meda.

Café Royalty

Desde hoy se celebrarán en este acreditado establecimiento unos grandes conciertos por el aplaudido y notable baritono señor Guimerá, que cantará un escogido repertorio de las óperas, operetas y zarzuelas más conocidas.

Programa variado todos los días.

Horas de los conciertos: de tres a cuatro de la tarde y de diez a doce de la noche.

¿QUEREIS BEBER

VINOS PUROS?

Comprados en la Vinícola Orensana.

Conde Pallares, Cruz núm. 1

INTERESANTE

En el establecimiento de Manuel Souto, calle del Conde Pallares, 18, esquina a Santo Domingo, se expenden los exquisitos vinos del Ribero y de los Sres. Gurriarán de Orense.

Esta casa de comidas se recomienda por la rapidez, esmero y economía con que sirve.

Los domingos calles.

POR TELÉGRAFO

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 25.

De Barcelona

Precauciones

Participan de la capital de Cataluña que hoy se adoptaron grandes precauciones, en previsión de que llegase a alterarse el orden.

Las tahonas se hallaban muy vigiladas a fin de impedir las coacciones.

Los panaderos

Los obreros de las panificadoras abandonaron hoy el trabajo.

Calculase que holgarán el 20 por 100 de los panaderos.

Llegaron algunas tropas de administración militar para fabricar el pan, si fuese necesario.

Preceden de Valencia y Zaragoza.

Repartidor herido

Un grupo de huelguistas acometió a un repartidor de pan, produciéndole algunas heridas.

La policía acudió en su auxilio, deteniendo a los agresores.

Huelguistas a la cárcel

Algunos panaderos de los que holgaron han roto los cristales de los escaparates de varias panaderías.

Los autores de este hecho fueron presos y conducidos a la cárcel.

Comité detenido

Ha sido detenido el comité de la huelga de panaderos.

Se adoptó esta medida porque el gobernador considera sediciosos sus acuerdos.

Aumenta la excitación entre los huelguistas.

Los albañiles

Nada se adelantó en la huelga que vienen sosteniendo los albañiles.

Estos se mantienen en su actitud, imposibilitando esto la solución.

En Jerez

Militares y paisanos

En una taberna de Jerez unos paisanos cuestionaron con unos militares los cuales acometieron a los primeros, agredidos.

Intervino la policía, deteniendo a algunos de los militares.

Dato enfermo

Guardando cama

Hállase indispuerto el Sr. Dato, viéndose obligado a guardar cama.

Sufre un enfriamiento y fuerte catarro.

De Sevilla

Manifestación escolar

Los estudiantes de Sevilla han recorrido las calles en manifestación.

Tuvo por objeto solicitar del ayuntamiento que se le dé el nombre del Doctor Letamendi a una calle.

Las lápidas serán adquiridas por los escolares mediante suscripción.

En Mondragón

Huelguistas excitados

Comunican desde San Sebastián que reina agitación entre los obreros de la fábrica de Mondragón que se hallan en huelga.

El motivo es el haber intentado reanudar los trabajos, parcialmente, en dicha fábrica.

Viaje regio

Llegada a Láchar

Telegrafían desde Láchar que ha llegado, sin novedad, el Rey, con sus acompañantes.

Se les dispuso un afectuoso recibimiento.

La selección

Coronel que se retira

Obligado por el decreto de selección del ejército, ha solicitado su retiro el coronel de artillería Sr. Sabater, que sirve en la sexta región.

En Valladolid

La academia de caballería

Hácese gestiones en la capital vallisoletana para que se proceda lo antes posible a la reedificación de la academia de caballería.

Con este objeto ha visitado al ministro de la Guerra una comisión.

El estado mayor

Declaraciones

El general Luque hizo algunas manifestaciones acerca de la creación del estado mayor.

Refiriéndose a la junta de defensa, dijo que se había llevado a ella a los expresidentes del Consejo, con objeto de procurar que haya estabilidad de criterio.

El antiguo estado mayor adolecía, en opinión del Sr. Luque, de ser ejecutivo.

Al jefe se ha creído conveniente concederle la independencia.

En el caso de que la nación se halle en guerra actuará de generalísimo.

Se ha nombrado el personal necesario, utilizando el gabinete que había creado el general Echagüe.

Estará en constante comunicación con la armada para todo lo que se refiera a la defensa de las costas.

El Gobierno, de acuerdo con el estado mayor, nombrará reservadamente los generales que han de mandar los ejércitos de campaña.

En la cuestión de las maniobras y movilizaciones, el ministro tomará iniciativas para desarrollarlas.

Al estado mayor estarán afectos los nuevos organismos, las escuelas de guerra, tiro y aviación, los transportes y construcción de ferrocarriles.

El decreto de creación fué aprobado por los jefes de los partidos políticos. Por est. se evitará que sea discutido en el parlamento.

De política

Consejo de ministros

Mañana se reunirán los ministros en Consejo, presididos por el conde de Romanones.

Se resolverán algunos asuntos que acaso lleve a Láchar el jefe del Gobierno para someterlos a la sanción regia.

El encasillado

Sigue habiéndose en los círculos políticos del encasillado.

Muchas de las noticias que acerca de éste se propalan son fantasías de los candidatos.

Comienza a exteriorizarse el disgusto de muchos aspirantes a actas y que ven frustrados sus propósitos.

España en África

Siguen las sumisiones

Según despachos de Ceuta, últimamente han efectuado la presentación a las autoridades algunos jefes de importantes cábilas de Anghira que hasta ahora no habían realizado acto de sumisión.

La guerra europea

Noticias de París

El comunicado oficial recibido de la capital de Francia dice:

En Bélgica se libraron grandes duelos entre la artillería, especialmente en Neuport.

El ataque alemán de ayer en la desembocadura del Iser ha resultado un fracaso.

Los alemanes tan solo penetraron en las avanzadas.

Se han renovado las acciones en Neuville.

El enemigo atacó el frente en una extensión de 1.500 metros, entre Arras y Neuville.

Les obligamos a retroceder, causándoles muchas bajas.

En los Vosgos la artillería hizo provechosos bombardeos sobre las defensas germanas del valle de Sapt.

El canal de Suez

Los buques japoneses y europeos que hacían la travesía por el canal de Suez han cambiado la ruta para librarse de los peligros que allí ofrece la navegación.

Ahora hacen el viaje por el Sur de África.

De Londres

Oficialmente participan de Inglaterra lo siguiente:

Hubo cañoneo violento en Loos.

Bombardeamos las trincheras enemigas en Armentiers.

Apagamos los motores alemanes en Viller.

Se ha convenido un armisticio en la Mesopotamia, con el fin de retirar los heridos y sepultar los muertos.

La crecida que ha sufrido el Trigris impide los movimientos de las tropas.

Emperador enfermo

Dícese que se halla enfermo el soberano de Austria.

Noticias de origen francés aseguran que la dolencia del emperador es de carácter grave.

De Petrogrado

Un telegrama oficial de Petrogrado publica los hechos que se expresan.

Al Occidente sostuvimos cañones.

También hemos tenido fuego de cañón en el Strypa inferior.

El enemigo en sus ataques de Czernoviz utilizó los gases asfixiantes.

Continuamos en las fuertes que hemos tomado en el Cá. caso.

Sigue la persecución del enemigo.

Cogimos un importante convoy y apresamos a 700.

Hemos bombardeado algunos de los fuertes de Erzerum.

Ataque a Queen

Un avión alemán voló sobre la costa de Queen, arrojando varias bombas.

Produjo daños materiales y dejó muertas a algunas personas.

De Roma

Comunican oficialmente desde Roma estas noticias:

En las penínsulas del Norte de Mori sostuvo la infantería importantes acciones.

El enemigo hizo nutrido fuego de fusilería en la izquierda de Adije.

Nuestras posiciones fueron atacadas, sin causarnos daños.

PEDRO ROMERO

Y HERMANOS

CASA DE BANCA Y CAMBIOS

Orzase Morata, 1.—Reina, 4, Lugo

DIRECCIONES TELEGRÁFICAS:

ROMERO ORENSE-ROMERO LUGO

SECCION DE BANCA

Giros sobre todas las plazas de la península y principales de Europa, ambas Américas y demás países del extranjero; cartas de crédito; giros telegráficos, descuentos, cuentas corrientes, préstamos, cuentas de crédito, negociaciones de letras sobre las plazas de la península y del extranjero, depósitos, consignaciones voluntarias en efectivo, etc.

CUSTODIA DE TITULOS

Este servicio es gratuito para todos nuestros clientes.

SECCION DE BOLSA

Compra-venta de valores del Estado e industria—en firme o en comisión—en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín, Lisboa, New-York, Buenos Aires y Rio Janeiro, disponiendo al efecto de correspondientes directos en estas plazas y teniendo siempre amplia información de los valores más recordables por sus garantías, estamos en toda ocasión a la disposición de nuestros clientes para cualquier consulta que nos dirijan, siendo gratuito nuestro servicio de información.

Negociaciones de toda clase de residuos cupones.

SECCION DE CAMBIOS

Compra de oro en barras y cambios de toda clase de monedas, billetes del Banco de Portugal, además del extranjero. Giro mltimo comercial para la península. Seguros de cambio.

Esta casa está encargada del pago de toda clase de cupones y amortizaciones de las acciones y obligaciones de la compañía de ferrocarriles del Norte, sin más descuento que los impuestos del Tesoro.

Magnífica cámara acorazada con departamento de alquile a la disposición del público y bajo su custodia directa para la conservación de títulos, valores, documentos de interés, joyas, objetos preciosos, etc., etc.

Apertura de cuentas corrientes con interés de tres por cien anual y libreta de ahorro con gran interés.

Alquileres médicos según tarifa

HONORIO MANSO

ABRIL 1. 3 1 2 1 1

Médico Cirujano y Odontólogo

Construcción de dentaduras artificiales de todos los sistemas conocidos.—Puentes, coronas de oro y dientes a pivot.—Orificaciones y empaates de todas clases.—Obturadores y paladares artificiales.—Corrección de anomalías dentarias.—Restauración de ambos maxilares.

CONSULTA GENERAL

MÉDICO-QUIRÚRGICA Y ESPECIAL

DE LAS ENFERMEDADES

DE LA BOCA Y DIENTES, GARGANTA,

NARIZ Y OÍDOS.

Horas de 9 a 1 y de 3 a 5.

Nota. Las extracciones y demás operaciones que se ejecuten en esta clínica, serán sin dolor, valiéndose para ello de anestésicos completamente exentos de peligro para el paciente

Venta de carbones

En el almacén situado en la calle del Obispo Izquierdo (frente al jardín) se expenden de inmejorable calidad:

Galleta, quintal. . . 3 pesetas

Cok id. . . 3 id.

Vegetal id. . . 7 id.

Se despacha carbón vegetal al menudeo

Asmáticos: Os curaréis rápidamente usando las GOTAS HELENIANAS. 4 pesetas frasco. Farmacia de D. Tomás Pérez Varela.

VENTA

A voluntad de sus dueños se vende la casa conocida por la de Juan Salvador, sita en la carretera del Almacén, con pozo de agua potable y huerta a su parte posterior

Del precio y condiciones, informarán en la calle del Dr. Castro, núm. 24 y San Pedro, núm. 43

Código de comercio

Un tomo de más de 500 páginas, encuadrado en tela dos pesetas.

CIRUJANO-DENTISTA A. PITA.

Horas de consulta y operaciones: DE 9 A 12 Y DE 2 A 5

Los clientes de fuera de la localidad, deben pedir turno por correo para evitarse esperas innecesarias.

Plaza de Santo Domingo, 2-1.º

Fernández Torres y C.ª

LA CORUÑA

Abonos químicos minerales

PARA TODA CLASE DE CULTIVOS

Cemento Portland, marca «Dos Estrellas».—Pinturas en pasta.—Piedras norteamericanas para afeitar. Clases extra

ACADEMIA DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

EL PROGRESO

(FUNDADA EN 1907)

Director: DON MANUEL VAZQUEZ SEIJAS

PERITO Y PROFESOR MERCANTIL

Preparación de las asignaturas del bachillerato, instrucción primaria en dos grados y carreras especiales por profesorado de reconocida competencia.

Clases particulares de idiomas y para alumnos de ambos sexos de magisterio por personal técnico.

Abierta la matrícula para el curso de 1915-1916.

SANTO DOMINGO, NUM. 9.—LUGO



SEÑORAS CABALLEROS

Vestir en casa EGUREN es ser elegante y ahorrar dinero

Unica casa que tiene precio fijo ¿Verdad?

Cruz, 20 EGUREN Cruz, 20



Clinica Dental

Licenciado VALLINA

Odontólogo (Dentista)

Especialista en las enfermedades de los dientes, en todas las operaciones y trabajos de la moderna Odontología, como son dentaduras artificiales, orificaciones, incrustaciones de porcelana y oro, puentes del mismo metal.

Calle de Emilio Castelar, núm. 1.-2.º

—Frente al anexo de España—

